

RAD. 2019-00207-00

PROCESO: EJECUTIVO

DTE: ALEXANDRA EDITH JIMENEZ RODRIGUEZ

DDO: GRACE PATRICIA GUTIERREZ MONTERO y ALFREDO LUIS GRAVINI SIMANCAS.

**INFORME SECRETARIAL:** Señor Juez, a su Despacho el proceso de la referencia informándole que la parte demandante ha solicitado la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a su favor, o a favor del proceso, esto según la verificación realizada en el Banco Agrario de Colombia, por la parte actora. Entra para lo de su Cargo. SIRVASE A PROVEER. Soledad, 18 de diciembre de 2023.

**MARÍA FERNANDA REYES RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA**

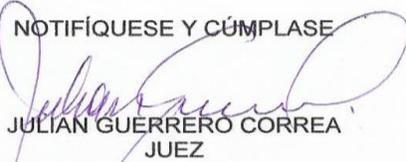
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. DICIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).** RAD 00207-2019.-

Visto y constatado el anterior informe secretarial se ordenará que por secretaria se realice la verificación en el portal web del BANCO AGRARIO, si hay depósitos judiciales pendientes para pago a favor de la demandante, o a favor del proceso se procederá a su respectiva entrega.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ORDENAR que por secretaria se realice la verificación en el portal web del BANCO AGRARIO, si hay depósitos judiciales pendientes para pago a favor de la demandante, o a favor del proceso, se procederá a su respectiva entrega.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
JULIAN GUERRERO CORREA  
JUEZ

**NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL**

N.F.